

SUPLEMENTO

á la Gaceta Española del Martes 29 de Abril de 1823.

MANIFIESTO DEL REY A LA NACION.

» **ESPAÑOLES:** Cuando Napoleon, despues de haber reducido á la sumision y al silencio el continente de Europa, os presentó la alternativa cruel de la desolacion ó la ignominia, vosotros sin titubear un momento os abrazasteis con la adversidad, y por el áspero sendero que ella os presentaba supisteis arribar á la gloria y asegurar vuestra independencia. Parecia que despues de aquel escándalo dado por el atropellador de las naciones, los que se arrogan el título de restablecedores del orden y reguladores de la Europa no debieran repetir un ejemplo tan funesto sin estremecerse de sus consecuencias. Parecia que el pueblo noble y valiente que abrió la senda á los triunfos conseguidos sobre el Atila frances debiera ser mas respetado de los Príncipes que tanto le deben. No es así por desgracia; y en el corto período de tres lustros la desdichada España es envuelta otra vez en igual calamidad que la anterior. Diríase que Bonaparte desde la tumba en que yace, como para vengarse de su espantosa caída anima con su ambicion antigua á nuestros enemigos imprudentes, los fascina con sus prestigios, y los impele al precipicio fatal en que se perdieron sus predecesores.

» A esta ansia frenética de mandarlo y dominarlo todo, y á la escandalosa agresion que acaba de hacer el Gobierno frances para conseguirlo, sirven de razon ó de disculpa unos cuantos pretextos, tan vanos como indecorosos. A la restauracion del sistema constitucional en el imperio español le dan el nombre de insurreccion militar; á mi aceptación llaman violencia; á mi adhesion cautiverio; faccion, en fin, á las Cortes y al Gobierno que obtienen mi confianza y la de la Nacion; y de aqui han partido para decidirse á turbar la paz del continente, invadir el territorio español, y volver á llevar á sangre y fuego este desgraciado pais.

» Mas á quién pretenden engañar con estas suposiciones absurdas? Es acaso á la Europa, donde ya la razon y la equidad tienen hecha de ellas la justicia que se merecen, ó es por ventura á la España, donde causarían risa por su repugnancia, sino fuera tanto el enojo que inspiran por su odiosidad? Yo no necesito, españoles, recordaros los sucesos de la restauracion. Vosotros sabéis, y el mundo tambien lo sabe, que si cupo á unos pocos esforzados militares la gloria y la fortuna de ser los primeros á dar el grito de libertad en un extremo de la Península, toda la Nacion respondió voluntariamente á este valiente grito, y en menos de dos meses la Constitucion fue proclamada y jurada en todas las provincias.

» Jamas un deseo, jamas una aclamacion tan rápida, tan universal se vió realizada en un ámbito tan grande. Si se quiere hallar igual ejemplo, es preciso ir á buscarlo en aquel concurso de voces y de aplausos con que vosotros quince años há os declarasteis contra la agresion de Bonaparte, y os arrojasteis á rescatar á vuestro Rey, porque en vosotros solos es donde se ven esos grandes fenómenos políticos, que sorprenden la fantasía, excitan la suspension y el asombro, y desconciertan todas las medidas del cálculo y de la astucia.

» Pronunciada así con tal solemnidad la voluntad general de los españoles, mi deber, como español y como Rey, era condescender con su deseo, y aceptar y jurar aquellas leyes bajo cuyos auspicios habíais conservado mi trono, defendido su independencia, y arrojado á los enemigos del territorio. Estas leyes habian sido aplaudidas y reconocidas en Europa por las mismas potencias que ahora afectan prescindir de su justo y gloriosísimo origen. Estas leyes no habian sido dadas á la Nacion por el ejército: el ejército y la Nacion toda las recibieron de sus representantes, y las juraron con la mayor libertad y con la mas dulce gratitud. Estas leyes, suspendidas desgraciadamente por seis años, ofrecian un asilo de tranquilidad y de reposo á la ansiedad española, una perspectiva de felicidad, un punto cierto y fijo de reunion, independiente de todo interes y de toda pasion individual. A ellas pues apelaron y debieron apelar los españoles: á ellas acudir Yo tambien; y si las insidiosas sugerencias que al entrar en

España me impidieron ver la utilidad de su conservacion, si mi inexperiencia y la ignorancia en que por mi ausencia y cautiverio estaba Yo de las cosas de mi pais, hicieron prevalecer por entonces consejos que no eran sanos, esto no debilita la justicia con que la Nacion ha reclamado unos derechos que tan notoriamente le pertenecen, ni disminuye en lo mas mínimo la fuerza de mi palabra Real y solemnes juramentos.

» Yo no quiero ni debo faltar á ellos, y esta resolucion terminante y decisiva debe poner silencio de una vez á esas imputaciones odiosas. Entrar en la cuestion de si tengo ó no libertad en mi situacion política actual, y de si es ó no una faccion la que domina en España, con los demas pretextos de que se valen para su escandalosa agresion, seria faltar Yo mismo al decoro debido á mi alta dignidad, y contribuir tambien á las calumnias de vuestros eternos detractores. ¿A qué responder á ellas cuando sus mismos autores no piensan lo que pregonan? Ah! creedme españoles: no es la Constitucion por sí misma el verdadero motivo de esas intimaciones soberbias y ambiciosas, y de la injusta guerra que se nos hace: ya antes cuando les convino, aplaudieron y reconocieron la ley fundamental de la Monarquía. No lo es mi libertad, que poco ó nada les importa; no lo son en fin nuestros desórdenes interiores tan abultados por nuestros enemigos, y que fueran ciertamente menos ó ningunos si ellos no los hubiesen fomentado. Lo es sí el deseo manifiesto y declarado de disponer de Mi y de vosotros á su arbitrio; lo es el atajar vuestra prosperidad y vuestra fortuna; lo es el querer que España vaya siempre atada al carro de su ostentacion y poderío; que se llame reino en el nombre; que no sea en realidad mas que una provincia perteneciente á otro imperio; que no vivamos, no existamos sino por ellos y para ellos.

» En otros tiempos los Gobiernos se respetaban mas los unos á los otros: en las quejas que precedían á los rompimientos hostiles se alegaban agravios de pueblo á pueblo, de nacion á nacion. Mientras las convenciones ajustadas en los tratados se mantenian ilesas, nadie tenia el descaro de prescribir á los Estados, por débiles que fuesen, lo que debian hacer en su interior. Ahora en la embriaguez que dá á los poderosos la presuncion de su fuerza se arrojan abiertamente todos los respetos humanos; quieren nivelar sus Gobiernos á su antojo; que su conveniencia sea su regla, y su voluntad su ley.

» Mas este language y estos principios, inauditos hasta ahora en el derecho de gentes, se entienden todavia menos respecto de españoles. ¿Por dónde han podido figurarse esos gabinetes ilusos que una nacion de doce millones de almas, situada á la extremidad de la Europa, rodeada de mar, y defendida al frente por el Pirineo, perderia tan pronto el sentimiento de su fuerza y de su posicion? ¿Quién les ha prometido que degenerando del noble pundonor que la caracteriza entre todos los pueblos del mundo doblaria la rodilla delante de ellos, cuando se negó á doblarla á la fortuna y poder colosal de Bonaparte? ¿Quien por último les ha pintado á los españoles tan insensatos ó tan viles, que por huir de los peligros en que los han puesto, consientan en trocar los bienes que ya disfrutaban con la libertad por el azote de la servidumbre?

» Cuantos dones proporciona al hombre una sociedad bien ordenada, tantos tiene ya como en su mano el ciudadano español. Dependiente solo de la ley; inviolable en el ejercicio y goce de su pensamiento, de su persona y de sus haberes; no contribuyendo sino con los sacrificios que sus representantes ordenan; interviniendo por sí ó por personas de su confianza en la recaudacion y distribucion de estos sacrificios; teniendo abiertos á su actividad y á su industria todos los caminos del saber, de la gloria y de la fortuna, marcha nobilmente sobre la haz de la tierra, á nadie inferior en ella por su dignidad social.

» Tal es, tal debe ser el español por la ley. ¿O vosotros, si hay algunos que recelais la lucha en que la injusticia agena os ha empeñado, trasladados por un momento á lo futuro, y suponeos ya en poder de vuestros encarnizados enemigos! Tiranzados por los

gefes, insultados por los subalternos, expilados por los publicanos, cercados de espías, destrozados de sospechas, asaltados de delaciones, sin seguridad, sin consideracion ninguna, ni política ni civil, hechos juguete de insolentes y la irrisión de cobardes: tal es el deplorable destino que os aguarda; y entonces conoceréis que cuesta menos sacrificios la conservacion de las libertades, que sufrir la soberbia de los opresores.

» En cuanto á Mí, que puesto por la Providencia al frente de una Nacion magnánima y generosa todo se lo debo á ella, no faltaré (yo os lo juro) á las sagradas obligaciones que tan alto puesto y tan insignes beneficios me señalan y prescriben. Decidido á seguir vuestra suerte, no quiero ni debo aceptar otros tratados y otras convenciones; aunque ninguna se haya propuesto á mi Gobierno, que los que sean conformes á la Constitucion política de la monarquía. Los Monarcas de Europa que se han unido en nuestro daño, seducidos por un partido implacable y temerario, toman mi libertad por pretexto para la violencia, y mi defensa para su atentado. Mas yerran torpemente los que así presumen fascinar al mundo, y mucho menos á Mí. ¿Piensan por ventura que he olvidado ya los engaños con que Napoleon, llamándose mi aliado, mi protector, mi amigo, me llamó á sus brazos para ahagarme alevosamente entre ellos, y despojarme de mi corona? ¿No son estos mismos príncipes los que por tanto tiempo reconocieron á mi tirano, y confirmaron su usurpacion? ¿Fue acaso mi defensa ó mi rescate lo que despues los armó contra él, ó bien su propio peligro y la seguridad de sus tronos, amenazados ya por aquel hombre insaciable y ambicioso? Hablan de mi libertad; ¿qué entienden por este nombre? ¿La que dieron al Rey de Nápoles, mi respetable Tío, á quien no han dejado cumplir ninguna de las promesas que al partir á Laibach hizo solemnemente á sus pueblos? Y despues de haber sido los fautores é instigadores de todas las venganzas, de todas las persecuciones y amarguras que han caido sobre aquella desgraciada nacion, cuando por un momento creyeron despues que les convenia darse otro aspecto diferente, ¿no han echado sobre el Gobierno de aquel Monarca toda la odiosidad de semejantes violencias?

» No, españoles, no: Yo renuncio desde ahora á la faz del cielo y de la tierra esa proteccion, esa defensa que me ofende y me degrada. Por vosotros soy Rey, y lo quiero ser solo por vosotros y con vosotros. En la paz, en la guerra, en el sosiego, en las inquietudes, siempre os he experimentado constantes y leales. Mi libertad y mi decoro se guardarán mejor entre vosotros, que en me-

dio de las bayonetas enemigas; y Yo quiero mas bien respetar las leyes que todos tenemos juradas, que ser instrumento de su voluntad caprichosa y de su política inhumana. Unios cordialmente conmigo, como desde este momento lo hago Yo tambien con vosotros. Demos todos recíprocamente al olvido nuestras sospechas, nuestras desconfianzas y querrelas, este es un mal que trae casi siempre consigo las disputas sobre Gobierno; pero que debe ceder al interes mayor, que es la defensa comun. Defendamos y sostengamos la Constitucion; primero, porque es nuestra ley fundamental, y despues porque en atacarla se atacan los derechos sagrados é inviolables de nuestra independenciam. Si ella tiene defectos, no toca á los Monarcas de Europa corregirlos, y mucho menos valiéndose del insulto, de la amenaza y de la fuerza. A nosotros solos es á quien corresponde perfeccionar esta obra, y lo haremos cuando convenga y se deba. Lo que importa ahora es ser españoles; seámoslo todos de corazón; que nuestra voluntad sea una, y la Patria, no lo dudemos, la Patria y la libertad se salvan.

» Así quedarán destruidas y deshechas las esperanzas de que se alimenta la injusticia de nuestros enemigos. Ellos cuentan con nuestra flaqueza, suponiendo que no les podemos resistir: cuentan con nuestra cobardía, suponiendo que no tenemos ánimo para hacerles frente: cuentan con nuestras divisiones y partidos, suponiendo que no tendremos seso para acabarlos; cuentan en fin con nuestro desamparo, suponiendo que ninguna otra potencia se interesará en nuestra suerte. Y fiándose en este concepto de nuestra absoluta nulidad tratan de amedrentaros, trayendo contra vosotros los mismos gefes y los soldados mismos que fueron en otro tiempo instrumentos ciegos del que espantaba la Europa. Perc tambien vosotros sois los mismos. ¿Pudo nadie poner en duda jamas vuestra generosa resolucion? No, españoles; á las armas! La voz del pundonor lo grita, el honor nacional lo exige, vuestra seguridad lo manda. Vengan esos temerarios; los campos, los precipicios, las cavernas, los pozos y aun las casas están cubiertos con los huesos, y salpicados con la sangre de sus predecesores: vengan á experimentar otra vez la misma suerte, y ya que la humanidad y vuestra justicia no digan nada á esos corazones de mármol, por lo menos el estrago les servirá de escarmiento, y habréis con vuestro sublime arrojo y vuestra noble constancia asegurado á la Nacion su libertad política, á Mí la dignidad de mi corona, á todos la independenciam. Alcázar de Sevilla 23 de Abril de 1823. = FERNANDO."

EN LA IMPRENTA NACIONAL.